

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25467 AGUAS DE FIRGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGUAS MINERALES DE FIRGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio acuerdo de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 17 de junio de 2011, las juntas generales de Aguas de Fargas S.A. (sociedad absorbente) y Aguas Minerales de Fargas S.A. (sociedad absorbida), acordaron la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la segunda en la primera, con disolución sin liquidación de esta última, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, así como a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 2011.- Domingo González Guerra, Presidente de los Consejos de Administración.

ID: A110054294-1